

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 8.774/2011

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2010 se ha aprobado el expediente y el pliego de cláusulas que ha de

regir la concesión demanial del quiosco bar del Jardín del Lirio.

Se abre un plazo de quince días , a efectos de que puedan presentarse las ofertas por los licitadores, conforme al pliego.

El Criterio de Adjudicación previsto es el siguiente:

- Mejora al alza del canon ofertado.

En Villa del Río, a 5 de mayo de 2010.- El Alcalde, firma ilegible.